

ADDENDA QUE MODIFICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LP-006-16, QUE CELEBRARON, POR UNA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C., A, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CICY", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA ADMINISTRATIVA LA M.A. LESVIA DEL CARMEN CHALÉ NOVELO Y POR BRP INDUSTRIAL S.A. DE C.V., A QUIEN SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. MARCO ANTONIO BRICEÑO AYALA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTE

ÚNICO.- LO ES EL CONTRATO QUE SE FIRMÓ POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

DECLARACIONES

AMBAS PARTES DECLARAN QUE ES SU LIBRE VOLUNTAD MODIFICAR EL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE ADDENDA, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- SE MODIFICA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ORIGEN QUE A LA LETRA DICE:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR A "EL CICY" LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN: INSTALACION DE TABLEROS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA TECNICA DE ACUERDO AL ANEXO UNO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" SON DIVISIBLES.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y REFERENCIAS QUE INCLUYEN LA FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y QUE SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO COMO "ANEXO UNO", MISMO QUE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE INSTRUMENTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN ESTE SENTIDO, SE MODIFICA ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERA LO RELATIVO A LA PRIMERA CLÁUSULA DEL CONTRATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERA.- SE MODIFICA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ORIGEN QUE A LA LETRA DICE:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR A "EL CICY" LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN: INSTALACION DE TABLEROS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA TECNICA, CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1, ANEXO 3, ANEXO 4 Y ANEXO 5, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" SON DIVISIBLES.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y REFERENCIAS QUE INCLUYEN LA FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y QUE SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO COMO "ANEXO 1, ANEXO 3, ANEXO 4 Y ANEXO 5", MISMO QUE FIRMADOS POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE INSTRUMENTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDA.- SE MODIFICA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ORIGEN QUE A LA LETRA DICE:

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN FIJOS, DE ACUERDO AL ANEXO 2, Y EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE SERÁ EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO MATERIALES (M.N.)	PRESUPUESTO MANO DE OBRA (M.N.)
\$ 814,110.48 MÁS I.V.A.	\$ 313,933.33 MÁS I.V.A.
(OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)	(TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

EN ESTE SENTIDO, SE MODIFICA ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN FIJOS, DE ACUERDO AL ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4 Y ANEXO 5, Y EL PRESUPUESTO QUE PODRÁ EJERCERSE SERÁ EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO MATERIALES (M.N.)	PRESUPUESTO MANO DE OBRA (M.N.)
\$ 814,110.48 MÁS I.V.A.	\$ 482,578.83 MÁS I.V.A.
(NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)	(CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

TERCERA.- SE MODIFICA LO RELATIVO AL PRIMER PARRAFO DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE ORIGEN QUE A LA LETRA DICE:

LAS PARTES CONVIENEN QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN PAGADAS POR **"EL CICY"** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** Y ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS** NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CITADO COMPROBANTE FISCAL, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN ESTA CLÁUSULA.

EN ESTE SENTIDO, SE MODIFICA ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

LAS PARTES CONVIENEN QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN PAGADAS POR **"EL CICY"** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** Y ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CITADO COMPROBANTE FISCAL, ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN ESTA CLÁUSULA, REALIZANDO EL CICY LOS SIGUIENTES PAGOS:

NO. ANEXO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FORMA DE PAGO
ANEXO 2	\$1,128,043.81	\$180,487.00	\$1,308,530.82	-ANTICIPO 30% -DOS PAGOS POR AVANCE VERIFICADO Y VALIDADOS -SALDO AL TÉRMINO Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS Y VALIDADOS.
ANEXO 3	\$78,731.50	\$12,597.04	\$91,328.54	PAGO DEL 100% AL TÉRMINO Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS Y VALIDADOS.
ANEXO 4	\$41,934.00	\$6,709.44	\$48,643.44	PAGO DEL 100% AL TÉRMINO Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS Y VALIDADOS.
ANEXO 5	\$47,980.00	\$7,676.80	\$55,656.80	PAGO DEL 100% AL TÉRMINO Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS Y VALIDADOS.
Total	\$1,296,689.31	\$207,470.29	\$1,504,159.60	

CUARTA.- SE MODIFICA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA DEL CONTRATO DE ORIGEN QUE A LA LETRA DICE:

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE **"EL REGLAMENTO"**, EL AP. JULIO CESAR RUZ PAREDES, QUE TIENE EL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES EN **"EL CICY"**, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO LAS OBLIGACIONES DE **"EL PROVEEDOR"**.

EL DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO EN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO EL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO SON LOS SIGUIENTES:

- 1) DOMICILIO: EL UBICADO EN LA CALLE 43, NÚMERO 130, ENTRE 32 Y 34, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 97205, EN LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.

2) CORREO ELECTRÓNICO: julioruz@cicy.mx

3) NÚMERO TELEFÓNICO: 943-83-30, EXTENSION 161.

EN ESTE SENTIDO, SE MODIFICA ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERA LO RELATIVO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA DEL CONTRATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE "EL REGLAMENTO", EL AP. JULIO CESAR RUZ PAREDES, QUE TIENE EL CARGO DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y EL ARQ. FELIPE DE JESUS ESTRADA ARJONA, ENCARGADO DE LA RESIDENCIA DE OBRA PÚBLICA EN "EL CICY", SERÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

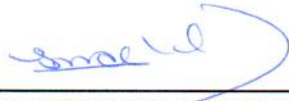
EL DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO EN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO LOS REFERIDOS SERVIDORES PÚBLICOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1) DOMICILIO: EL UBICADO EN LA CALLE 43, NÚMERO 130, ENTRE 32 Y 34, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 97205, EN LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.
- 2) CORREO ELECTRÓNICO: julioruz@cicy.mx y felipe.estrada@cicy.mx respectivamente.
- 3) NÚMERO TELEFÓNICO: 943-83-30, EXTENSION 161 y 213 respectivamente.

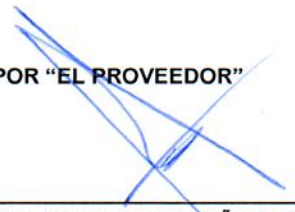
QUINTA.- SE MANTIENEN VIGENTES TODAS LAS DEMÁS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE ORIGEN Y SUS ANEXOS.

AMBAS PARTES DE COMÚN ACUERDO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

POR "EL CICY"


M.A. LESVIA DEL CARMEN CHALE NOVELO
APODERADA

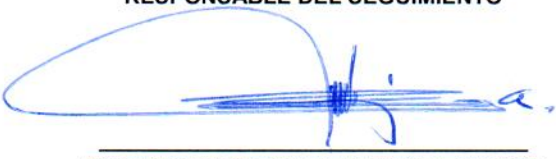
POR "EL PROVEEDOR"


ING. MARCO ANTONIO BRICEÑO AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO


AP. JULIO CESAR RUZ PAREDES

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO


ARQ. FELIPE DE JESUS ESTRADA ARJONA

ANEXO 3

HQUA 1



BRP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

BRP INDUSTRIAL, SA DE CV
C. 61 No. 325 X 14 Y 16 AMPLIACION FRANCISCO VILLA
ORIENTE, KANASIN, YUCATAN, CP 97370
RFC: BIN-030305-9K7 TEL/FAX: (01 999) 166-4990
CORREO: brpindustrial@prodigy.net.mx

No	UNID	CANT	DESCRIPCION	P.U	IMPORTE
BIBLIOTECA PATIO (PARTIDA 03)					
1	PZA	1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA SQUARE'D 3 POLOS TIPO I-LINE 600 V, MCA SQUARD'E, EN SUBESTACION 150 KVA, NCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACION, NIVELACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
			3 X 225	\$ 8,993.33	\$8,993.33
2	PZA	1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELECTRICO CON 4 MTS DE ACOMETIDA DE LA LINEA DE CARGA DEL TERMOMAGNETICO EN TRANSFORMADOR DE 150 KVA EN ADMINISTRACION, INCLUYE: LIBRANZA, CONDUCTORES, Y CONECTORES DE COMPRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
			CAL 2/0 THW, CAL 6D	\$ 3,847.62	\$3,847.62
3	PZA	1.00	INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 20 ESPACIOS COMO MINIMO INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS ELECTRICAS, IDENTIFICACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.(EL CENTRO DE CARGA ES SUMINISTRO DEL CICY)		
				\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
			SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA SQUARE'D TIPO QO 120/220 V, EN CENTRO DE CARGA NQOD430L225, EN AREA CISTERNA, INCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACION, NIVELACION, CONEXION MECANICA Y ELECTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
4	PZA	10.00	1 X30	\$ 191.43	\$ 1,914.30
5	PZA	2.00	2 X40	\$ 376.19	\$ 752.38
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.				ESTA HOJA	\$16,707.63

10:34am
14 JUN 2016
NKL/N
SERVICIOS GENERALES

ANEXO 3



BRP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

HOJA 2

BRP INDUSTRIAL, SA DE CV
C. 61 No. 325 X 14 Y 16 AMPLIACION FRANCISCO VILLA
ORIENTE, KANASIN, YUCATAN, CP 97370
RFC: BIN-030305-9K7 TEL/FAX: (01 999) 166-4990
CORREO: brpindustrial@prodigy.net.mx

No	UNID	CANT	DESCRIPCION	P.U	IMPORTE
BIBLIOTECA PATIO (PARTIDA 03)					
6	PZA	14.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELECTRICO CON 4 MTS DE ACOMETIDA DE LA LINEA DE CARGA DEL TERMOMAGNETICO AL TABLERO I-LINE LA400M141B, EN BIBLIOTECA PATIO, INCLUYE: LIBRANZA, CONDUCTORES, Y CONECTORES DE COMPRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
			CAL 10 THW, CAL 12D	\$ 730.48	\$ 10,226.72
PARTIDA 14 VIVEROS					
7	PZA	2.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA SQUARE'D 2 POLOS TIPO I-LINE 600 V, MCA SQUARD'E, EN SUBESTACION 150 KVA, NCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACION, NIVELACION, CONEXION MECANICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
			2X70	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
8	PZA	2.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELECTRICO CON 4 MTS DE ACOMETIDA DE LA LINEA DE CARGA DEL TERMOMAGNETICO AL TABLERO I-LINE LA400M141B, EN BIBLIOTECA PATIO, INCLUYE: LIBRANZA, CONDUCTORES, Y CONECTORES DE COMPRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
			CAL 6 THW, CAL 10D	\$ 1,186.67	\$ 2,373.34
9	PZA	1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA SQUARE'D 3 POLOS TIPO I-LINE 600 V, MCA SQUARD'E, EN SUBESTACION 150 KVA, NCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACION, NIVELACION, CONEXION MECANICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.		
			3X200	\$ 8,631.43	\$8,631.43
				ESTA HOJA	\$28,031.49

ANEXO 3



BRP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

HOJA 3

BRP INDUSTRIAL, SA DE CV
C. 61 No. 325 X 14 Y 16 AMPLIACION FRANCISCO VILLA
ORIENTE, KANASIN, YUCATAN, CP 97370
RFC: BIN-030305-9K7 TEL/FAX: (01 999) 166-4990
CORREO: brpindustrial@prodigy.net.mx

No	UNID	CANT	DESCRIPCION	P.U	IMPORTE
PARTIDA 14 VIVEROS					
10	PZA	1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELECTRICO CON 4 MTS DE ACOMETIDA DE LA LINEA DE CARGA DEL TERMOMAGNETICO AL TABLERO I-LINE LA400M141B, EN BIBLIOTECA PATIO, INCLUYE: LIBRANZA, CONDUCTORES, Y CONECTORES DE COMPRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
			CAL 2/0 THW, CAL 6D	\$ 3,847.62	\$3,847.62
11	PZA	1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELECTRICO CON 4 MTS DE ACOMETIDA DE LA LINEA DE CARGA DEL TERMOMAGNETICO AL TABLERO I-LINE LA400M141B, EN BIBLIOTECA PATIO, INCLUYE: LIBRANZA, CONDUCTORES, Y CONECTORES DE COMPRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
			CAL 10 THW, CAL 12D	\$ 730.48	\$ 730.48
PARTIDA 22 SUBESTACION 4					
12	PZA	1.00	INSTALACION DE TABLERO I-LINE LA400M81B, 3F-4H, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPS, EN PLANTA PILOTO EXTERIOR LADO PONIENTE, INCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.	\$ 5,257.14	\$ 5,257.14
PARTIDA 26 BIOTECNOLOGIA					
13	PZA	1.00	INSTALACION DE TABLERO I-LINE LA400M81B, 3F-4H, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPS, EN PLANTA PILOTO EXTERIOR LADO PONIENTE, INCLUYE: LIBRANZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.	\$ 5,257.14	\$ 5,257.14
				ESTA HOJA	\$15,092.38

Handwritten signature

HOJA 4

[illegible]

7/9

CALLE 61 No 325 X 14 Y 16 COL. AMPLIACION FRANCISCO VILLA
ORIENTE C.P.97370 , KANASIN , YUCATAN, MEXICO.
R.F.C. BIN-0303059K7
CORREO ELECTRONICO: hrpindustrial@prodigy.net.mx

[illegible]

A) VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 30 DIAS
B) ANTICIPO : NO APLICA
C) ESTOS PRECIOS NO INCLUYE EL IVA
D) TIEMPO DE EJECUCION 7 DIAS DESPUES DEL AVISO DE AUTORIZACION
E) EN CASO DE REQUERIRSE TRABAJOS NO MENCIONADOS EN ESTE PRESUPUESTO SE COTIZARA POR SEPARADO Y SE EJECUTARA PREVIA AUTORIZACION DEL COSTO
F) ESTOS TRABAJOS SE REALIZARAN BAJO LIBRANZA EN FIN DE SEMANA (SABADO Y DOMINGO) EN HORARIO CORRIDO DE 8:00 a 19:00 HRS
G) LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL LOS REALIZARA EL CICY

SON: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

